

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de
Abengoa, S.A.
Sevilla

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Abengoa S.A. y su grupo de sociedades que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004 de diversas sociedades detalladas en los Anexos I y II de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en las que Abengoa, participa y cuyos activos y cifra de negocios representan, respectivamente un 35,4 y 29,6% de las correspondientes cuentas consolidadas. Las mencionadas cuentas anuales de dichas sociedades han sido examinadas por otros auditores (Véase Anexo I y II) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Abengoa S.A. y su grupo de sociedades se basa, en lo relativo a la participación en dichas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 27 de febrero de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y el informe de los otros auditores (Véase Anexo I y II), las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de Abengoa S.A. y su grupo de sociedades al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados consolidados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del grupo de sociedades, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades que componen el grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Raúl Oscar Yebra Cemborain
Socio - Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2005